



ACTA No. 05 -2019

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	28 de marzo del 2019	12:30 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	
Oswaldo Alberto Romero Villalobos	Representante estudiantil	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

- Homologación Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones – Doctorado en Ingeniería (presenta profesor Nelson Vera)
- Revisión de pendientes de sesión anterior:
 - Propuesta de formato de cumplimiento de requisitos (para Suficiencia Investigadora, Defensa de Tesis y Grado)
 - Manejo de repositorio de Tesis del Doctorado en Ingeniería
- Homologaciones
 - Establecer normativa
 - Retomar las solicitudes de homologación
- Aval de libros de investigación ante el CIDC
- Aval para que revisores visitantes de sustentaciones sean virtuales y miembros del Tribunal de defensa sean presenciales.
- Solicitud de Grupo de Investigación GISE3
- Solicitud de Movilidad (profesor Rubén Javier Medina)



Varios

- Énfasis Ingeniería industrial
- Designación consejero
- Ajuste de formato de admisiones (de acuerdo con formato de Colciencias)

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Homologación MCIC-Doctorado

El Dr. Nelson Enrique Vera, coordinador de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, socializa ante el Consejo Curricular la propuesta de los espacios académicos homologables en el Doctorado en Ingeniería, cuyo fin es que se homologuen directamente los espacios comunes, que también se contemplan en el plan de estudios del Doctorado en Ingeniería. A continuación se ilustra la tabla propuesta por el profesor Nelson Vera:

Cuadro de Homologación MCIC-Doctorado

Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones		Doctorado en ingeniería: Énfasis en ciencias de la información y el conocimiento	
Espacio Académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos
Ingeniería de Software I (*)	4	Ingeniería de Software Orientada a Servicios	4
Teoría de Sistemas Complejos (**)	4	Teoría de Sistemas Complejos	4
Espacio académico profundización / electivo	4	Electiva de contexto de investigación	4
Espacio académico profundización / electivo	4	Electiva de profundización	4
Espacio académico profundización / electivo	4	Electiva de profundización	4

(*) Los estudiantes del énfasis de ingeniería de software pueden cursar este espacio académico como espacio de profundización, los otros énfasis lo pueden cursar como espacio electivo

(**) Espacio académico electivo

Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones		Doctorado en ingeniería: Énfasis en ingeniería eléctrica y electrónica	
Espacio Académico	Créditos	Espacio Académico	Créditos
Proceso estocásticos (*)	4	Proceso estocásticos	4
Optimización (**)	4	Optimización	4

WVF



Gestión de proyectos (**)	4	Gestión de proyectos	4
Espacio académico profundización / electivo	4	Electiva de profundización	4
Espacio académico profundización / electivo	4	Electiva de profundización	4

(*) Los estudiantes del énfasis de teleinformática pueden cursar este espacio académico como espacio de profundización, los otros énfasis lo pueden cursar como espacio electivo

(**) Espacio académico electivo

El Consejo Curricular aprueba unánimemente la propuesta y propone al profesor Vera oficializar a la Maestría en Ingeniería Industrial y a la Maestría en Ingeniería (énfasis en ingeniería electrónica), para implementar adecuadamente la tabla de homologaciones.

2. Revisión de pendientes de sesión anterior:

- a. Propuesta de formato de cumplimiento de requisitos (para Suficiencia Investigadora, Defensa de Tesis y Grado)

El Consejo Curricular revisa de nuevo los formatos y solicita hacer unas modificaciones a los mismos. La versión final de los mismos queda aprobada unánimemente.

- b. Manejo de repositorio de Tesis del Doctorado en Ingeniería

El Consejo Curricular solicita que el repositorio de Tesis Doctorales sea manejado por el RIUD y solamente se continuará poniendo a disposición de la Comunidad de Docentes del Doctorado los documentos de Tesis cuando se encuentren en revisión por parte del Tribunal de Defensa.

3. Homologaciones

Se notifica al Consejo Curricular la respuesta remitida por la Oficina Asesora Jurídica, en la cual se manifiesta que no se cuenta con normatividad vigente que autorice el cobro de los créditos académicos homologados.

- a. Establecer normativa

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería determina:

- De acuerdo al concepto jurídico mencionado, no existe norma alguna que defina el cobro de las homologaciones solicitadas por los estudiantes del Doctorado en Ingeniería.
- Se podrán homologar los espacios académicos correspondientes a la fase de formación básica y de contexto de investigación, exceptuando los Seminarios de Investigación.
- Se podrán homologar sin estudios adicionales y sin requerimiento de Syllabus, los espacios académicos cursados dentro de un periodo máximo de cinco (5) años en Maestrías de la Universidad Distrital.
- Si el espacio académico a homologar ha sido cursado hace más de cinco (5) años deben remitirse a un revisor experto en el área, para lo cual se solicitará el respectivo Syllabus y certificado de notas.

met

- Si el espacio académico a homologar ha sido cursado en una maestría o doctorado de otra institución deben remitirse a un revisor experto en el área, para lo cual se solicitará el respectivo Syllabus y certificado de notas.

b. Retomar las solicitudes de homologación.

- Se da lectura a la solicitud remitida por el estudiante David Gustavo Rosero Bernal con aval de su director, el Dr. Nelson Leonardo Díaz y su Codirector el Dr. César Leonardo Trujillo, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Maestría en Electrónica y Computadores	Procesos Estocásticos
Fundamentos de Gerencia	Técnicas de Optimización
Gerencia Financiera	Gestión de Proyectos
Gerencia de Mercadeo	
Gerencia Logística	
Aspectos Legales de los Negocios	
Juego Gerencial	

Dichas asignaturas fueron cursadas en la Universidad de los Andes, para tal efecto, el Consejo Curricular asigna los siguientes revisores para emitir su respectivo concepto:

- Dr. Rubén Javier Medina (Procesos Estocásticos)
- Dr. Javier Parra (Técnicas de Optimización)
- Dra. Clara Inés Buriticá (Gestión de Proyectos)

Del mismo modo solicitan homologar un diplomado por espacios académicos del Doctorado en Ingeniería, cabe aclarar que un diplomado por ser educación no formal, NO es homologable.

- Se da lectura a la solicitud remitida por el estudiante Luis Fernando Rico con aval de su director, el Dr. César Leonardo Trujillo, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Sistemas Dinámicos Lineales y No Lineales	Electiva de Profundización
Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial	Electiva de Profundización

Dichas asignaturas fueron cursadas en la U. Distrital, para tal efecto, el Consejo Curricular asigna los siguientes revisores para solicitar su respectivo concepto:

- Dr. Adolfo Jaramillo Matta (Sistemas Dinámicos Lineales y No Lineales)
- Dr. Nelson Enrique Vera (Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial)

mtk



- El profesor Elvis Eduardo Gaona se declara impedido para emitir concepto en el siguiente punto.

Se da lectura a la solicitud remitida por el estudiante Héctor Guillermo Parra con aval de su director, el Dr. Elvis Eduardo Gaona, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Técnicas de Optimización	Optimización
Diseño Moderno	
Control Avanzado	Electiva de Contexto: Control No Lineal
Control de Robots y Teleoperación	Electiva de Profundización: Robótica Industrial

Dichas asignaturas fueron cursadas en la U. Militar Nueva Granada, para tal efecto, el Consejo Curricular asigna los siguientes revisores para solicitar su respectivo concepto:

- Dra. Diana Ovalle (Optimización)

Los espacios académicos Control Avanzado y Control de Robots y Teleoperación, no cumplen con el mínimo de créditos para ser homologados.

- Se da lectura a la solicitud remitida por el estudiante Alberto Acosta con aval de su director, el Dr. Octavio José Salcedo Parra, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Redes de Computadores I	Electiva de Contexto de Investigación
Redes de Computadores II	Electiva de Profundización I
Red Digital de Servicios Integrados	Electiva de Profundización II

De acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa de homologaciones se estableció que para homologar espacios académicos que han sido cursados en un periodo mayor a cinco (5) años debe remitirse el respectivo Syllabus de las asignaturas cursadas, por tal razón, no se avala la solicitud dado que no se allegaron los Syllabus correspondientes.

4. Aval de libros de investigación ante el CIDC

El Consejo Curricular remite aval ante el CIDC del siguiente listado de libros como resultado de investigación:

- Ingeniería Ambiental: Un Análisis aplicado a la calidad del Agua
Autores: Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda; Dr. Cesar Augusto García Ubaque; Dra. Johana Katherine Ávila Viatela.

[Firma manuscrita]

- Ingeniería Ambiental: un Análisis aplicado a la tratabilidad del Agua
Autores: Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda; Dr. Cesar Augusto García Ubaque; Dra. Angie Rocío Cifuentes Cetina.
- Open CI. Práctico
Autores: Dr. Nelson Enrique Vera Parra; MsC. Cristian Alejandro Rojas Quintero; Dr. José Nelson Pérez Castillo.
- Logística Operacional: El proceso y Actividad operativa de Distribución Crossdocking
Autores: Dr. Jairo Humberto Torres Acosta; MsC. Diana Soraya Ahumada Quito.
- Análisis de Imágenes usando las transformadas de Fourier y Wavelet
Autores: Dr. Rubén Javier Medina Daza; Dra. Erika Sofía Upegui Cardona.
- Integración de subsistemas, análisis y pruebas del Picosatélite CUBESAT-UD COLOMBIA-1.
Autores: Dr. Lilia Edith Aparicio; Ing. Andrés Julian Moreno; Ing. Camilo Andrés Sanchez Ovalle.
- La Seguridad de abastecimiento eléctrico en mercados liberalizados: Caso de Estudio
Autores: Dra. Clara Ines Buriticá Arboleda; Dr. Carlos Arturo Ramírez Escobar; Dr. Carlos M. Alvarez.
- Indicadores TIC - Principales Indicadores TIC y modelos de medición TIC
Autores: Dr. Juan Manuel Sanchez Cespced; Dr. Octavio José Salcedo Parra; Dr. Edwin Rivas Trujillo.
- Investigación en ingeniería apoyada por la gestión del conocimiento y la internet social
Autores: Dr. Víctor Hugo Medina García; MsC. Lina María Medina Estrada; Dr. Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez.
- Las ciudades inteligentes, antecedentes, perspectivas, retos y oportunidades
Autores: Dr. Roberto Ferro Escobar; Dr. Hernán Paz Penagos; MsC. Francisco J. Zamora Navarro.
- Modelo de gestión del conocimiento como apoyo a la gestión de proyectos
Autores: Dr. Víctor Hugo Medina García; Dr. Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, Flor Nancy Diaz Piraquive

Igualmente, el Consejo Curricular certifica que dichos libros han sido debidamente revisados por pares académicos competentes, cuya convocatoria se abrió en 2016 y han cumplido el siguiente proceso:

AÑO	PROCESO
2016	- Recepción de libros - Evaluación del cumplimiento de requisitos de los libros recibidos - Selección de revisores expertos en cada temática - Envío a revisores - Recibimiento de revisiones de evaluaciones realizadas - Elaboración de certificados a revisores
2017	- Se da inicio al Convenio Interadministrativo 1931 de 2.017 con la Secretaría de Educación Distrital, por medio de la cual se financió la diagramación e impresión de los libros. - Se remitió a los Autores las correcciones sugeridas por los revisores.

mk



	- Se remitieron las correcciones a los revisores. - Se recibieron los conceptos por parte de los revisores de los libros
2018	- Se contrató el servicio de diseño de colección, corrección de estilo, diseño de portadas, PDF'S, coordinación gráfica, coordinación editorial, impresión, encuadernación y acabado de los libros.
2019	- Se realizó la impresión y entrega de los libros.

5. Aval para que revisores visitantes de sustentaciones sean virtuales y miembros del Tribunal de defensa sean presenciales.

Teniendo en cuenta la asignación presupuestal al Doctorado en Ingeniería, y la óptima distribución del recurso asignado, el Consejo Curricular aprueba unánimemente que a partir de la fecha se procure realizar mediante videoconferencia las revisiones de Proyectos de Investigación Doctoral con fines de Institucionalización y/o Suficiencia Investigadora por parte de los revisores nacionales (si se encuentran fuera de la ciudad) o internacionales (si se encuentran fuera de la ciudad). Únicamente se invitarán presencialmente a los miembros del Tribunal de Defensa.

6. Solicitud del Grupo de Investigación GISE3.

Se procede a socializar la solicitud enviada por el Dr. Herbert Enrique Rojas director e investigador del grupo de investigación GISE3, quien solicita aval para la adscripción de dicho grupo al programa del Doctorado en Ingeniería.

De acuerdo a la reglamentación vigente (Acuerdo CSU 04 de 2018), Art. 7 parágrafo 1, se establece:

"Artículo 7°. De los grupos de investigación: ...Parágrafo 1. Un grupo de investigación adscrito al Doctorado en Ingeniería es aquel que pertenece a la Universidad, se encuentra clasificado por Colciencias o el organismo que haga sus veces y ha sido avalado por el Consejo del Doctorado en Ingeniería mediante acto administrativo."

Toda vez que el grupo de investigación GISE3 no se encuentra clasificado por Colciencias, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería no puede avalar dicha solicitud.

7. Solicitud de Movilidad (profesor Rubén Javier Medina)

El profesor Rubén Javier Medina, solicita apoyo para participar en el "CISTI'2019 – 14a conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información" para presentar el artículo titulado "Evaluación espectral y espacial de la fusión de imágenes Ikonos, usando métodos tradicionales: Componentes Principales, Transformada de Brovey u Multiplicación." evento que se realizará en Coimbra- Portugal del 19 al 22 de Junio del 2019.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba la solicitud, sujeta a recursos disponibles del rubro de movilidad del Doctorado en Ingeniería.

[Firma manuscrita]

Varios

- Énfasis Ingeniería Industrial

Con el fin de continuar con el proceso de aprobación del énfasis en Ingeniería Industrial del Doctorado en Ingeniería, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería le solicita a la profesora Lindsay Álvarez Pomar retomar el proceso de construcción documental y estructuración de dicho énfasis, evidenciando que a la fecha la Facultad de Ingeniería cuenta con grupos de investigación bien posicionados en líneas específicas, además de tener nuevos docentes doctores en el área, lo cual podría justificarse ante instancias superiores y ante el MEN.

Adicionalmente, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería invita a hacer partícipes del proceso a los grupos de investigación del área que están adscritos al Doctorado (LAMIC, ARCO SES, GICOECOL) para la elaboración y discusión del documento.

- Designación consejero

El Consejo Curricular solicita realizar una consulta a la Secretaría General respecto a la designación de los representantes docentes al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, toda vez que el Acuerdo 04 del 14 de febrero de 2018 no contempla específicamente que dichos representantes deban ser designados por el Decano de la Facultad de Ingeniería:

Artículo 10°. Consejo del Doctorado en Ingeniería. El Consejo Superior Universitario crea por este acto el Consejo de Doctorado en Ingeniería, el cual está constituido de la siguiente manera:

- a. El Coordinador del Doctorado en Ingeniería, quien lo preside.*
- b. Un (1) profesor por cada énfasis del programa, para un período máximo de tres (3) años.*
- c. Un (1) representante de los egresados del programa de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital, seleccionado mediante reunión o asamblea de los egresados, convocada por el Coordinador únicamente para tal fin, para un período de tres (3) años.*
- d. Un (1) representante de los estudiantes del más alto promedio académico, seleccionado mediante consulta interna a los estudiantes para un período de dos (2) años.*

- Ajuste de formato de admisiones (de acuerdo con formato de Colciencias)

Por unanimidad del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, avala realizar los ajustes solicitados por el profesor Francisco Santamaría Piedrahita al formato de propuesta de investigación que presentarán los aspirantes al Doctorado en Ingeniería de acuerdo al formato de Colciencias.





CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 23 de abril de 2019. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2019 a las 02:00 p.m.

met